



En 30 años se estudiaron ahí asuntos de carácter administrativo y laboral; fue pionera en test de proporcionalidad en casos fiscales

Reforma judicial

Bajan el telón en la Segunda Sala

Crónica

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El ministro Javier Laynez Potisek quiso contener la voz y la emoción, pero no pudo, estuvo a punto de llorar cuando pronunció la despedida de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual por 30 años estudió y resolvió los asuntos de carácter administrativo y laboral.

Fue una sesión breve, cargada de simbolismo, donde las formalidades dieron paso a las palabras sentidas. “La Segunda Sala cambió la vida de muchos mexicanos”, dijo el presidente de la misma en alusión al papel que jugó este órgano en la construcción de una nación más justa.

En la Sala no hubo protocolos especiales. Solo la solemnidad del adiós.

Después de tres décadas de emitir criterios que marcaron el derecho en México, la Segunda Sala celebró su última sesión.

Su ciclo terminó en silencio, pero deja huella y con ella muere el primer órgano de la Corte, víctima de la reforma judicial que desaparecerá a las dos Salas a partir del 31 de agosto.

Ahí, en su silla al frente, Laynez Potisek no pudo por más que quiso ocultar sus emociones. Estuvo a punto de llorar frente a sus pares Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama y Alberto Pérez Dayán.

La historia de esta Sala no es menor, ya que en ella se discutieron temas fiscales, laborales, agrarios y de seguridad social. También se dictaron fallos que redefinieron la relación entre contribuyentes y el Estado, trabajadores y patrones, además de la burocracia.

Fue, como lo recordó el ministro, un espacio de deliberación técnica y constitucional donde se tejió buena parte de la justicia cotidiana en México.

Y aunque el calendario marca su fin legal en unas semanas, ayer se bajó la cortina de manera simbólica.

El ministro no quiso dejar de

lado los reconocimientos. Agradeció a las ministras y ministros que han pasado por ahí, pero sobre todo al equipo que nadie ve: secretarías y secretarios de estudio y cuenta, personal jurisdiccional y administrativo. “Ellos revisan engroses, manejan expedientes, preparan sesiones. Sin ellos, nada de esto hubiera sido posible”, expresó.

La escena fue austera, pero el momento, histórico. Con ello se cierra una etapa. Por eso el tono del ministro, para rendir tributo.

“Esta sesión representa el fin de una etapa que marcó sin duda el orden jurídico federal y, a través de sus criterios obligatorios, el orden jurídico local”, manifestó.

Y tenía razón porque algunas de las sentencias más trascendentes emitidas en los últimos días por la Corte se dieron en la Segunda Sala, como el reconocimiento de los derechos laborales a personas subcontratadas por el Estado, fallos sobre pensiones que impactaron a millones de trabajadores del Instituto Mexicano del Se-



guro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), resoluciones que pusieron límites al uso arbitrario de facultades fiscales y, quizá lo más relevante, los criterios a favor de poblaciones vulnerables.

La Segunda Sala fue, además, pionera en aplicar el denominado test de proporcionalidad en casos fiscales. Una herramienta que impidió que los contribuyentes fueran sometidos a cargas excesivas sin justificación razonable.

También reconoció los derechos agrarios de pueblos originarios frente a megaproyectos, abrió la puerta a la tutela judicial efectiva para miles de personas que antes no encontraban eco en los tribunales. Fue, como aseguró Javier Laynez, un órgano que transformó silenciosamente la vida de millones.

Sin embargo, la reforma judicial impulsada por Andrés Manuel López Obrador y aprobada por el Congreso terminará con esa etapa. A partir del 1 de septiembre, ya no habrá Salas. Los nuevos ministros elegidos por voto popular se encargarán de resolver todos los asuntos, lo que para muchos representa una concentración excesiva de tareas que podría comprometer la calidad de las resoluciones. Otros, en cambio, ven en ello una oportunidad de mayor cohesión jurisprudencial. Pero eso el tiempo lo dirá.

El ministro Javier Laynez cerró la sesión con una frase simple, pero contundente: "Con respeto y gratitud, declaro cerrada la última sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Gracias". ■



El ministro Javier Laynez estuvo a punto del llanto tras pronunciar su discurso al final de la última sesión. ESPECIAL